CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
18 DIC 2023
A las 14:14 Hrs. Letras

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección de Gestión de Personal
Del 01 de Enero de 2023 al 30 de Abril de 2023
CAI 00005

SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
CDAG
RECIBIDO
15 DIC 2023
HORA: 10:44
FIRMA:

PRESIDENCIA - COMITÉ EJECUTIVO
15 DIC 2023
RECIBIDO
FIRMA:
HORA: 10:10

GUATEMALA, 13 de Diciembre de 2023

Guatemala, 13 de Diciembre de 2023

PRESIDENTE INTERINO DE COMITÉ EJECUTIVO DE CDAG:
DOCTOR CARLOS ENRIQUE MORALES SOSA
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-010-2023, emitido con fecha 28-06-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Herber Aroldo Miranda Vega
Supervisor

F. _____
Saida Aide Gomez Yucute
Auditor,Coordinador

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 GENERAL 5
4.2 ESPECÍFICOS 5
5. ALCANCE 5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 5
6. ESTRATEGIAS 5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA 7
ANEXO 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente que forme deportistas competitivos a nivel mundial.

1.2 VISIÓN

El deporte federado nacional con alto nivel competitivo, como factor de desarrollo social y que fortalezca la autoestima de las y los guatemaltecos y forme atletas que sean ejemplo para la sociedad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- **Decreto No. 76/97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.**
- **Acuerdo No. A-070-2021, aprobación de las disposiciones siguientes:**
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB.
- Manual de Auditoria Interna Gubernamental -MAIGUB.
- Ordenanza de Auditoria Interna Gubernamental.
- **Acuerdo No. A-062-2021, aprobación del Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).**
- **Acuerdo No. 84/2023-CE-CDAG, aprobación de Modificación al Plan Anual de Auditoría Interna, período fiscal 2023.**
- **Acuerdo No. 123/2023-CE-CDAG, aprobación de Modificación al Plan Anual de Auditoría Interna, período fiscal 2023.**
- **Procedimiento de Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) APE-PRO-10, Versión 4.**

Nombramiento(s)
No. 010-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos y razonabilidad del control interno.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar la razonabilidad del control interno correspondiente al Procedimiento APE-PRO-10 Contratación de servicios técnicos y profesionales individuales en general en el renglón 029 (otras remuneraciones de personal temporal) Versión 4.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en la Dirección de Gestión de Personal de la Subgerencia de Desarrollo Humano, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2023. En el cuadro siguiente, se consigna información del universo fiscalizado en el período establecido, que equivale a 244 expedientes de contratación de personal, así como de la muestra seleccionada, que en este caso fue de 122 expedientes.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Procedimiento de Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal APEPRO10 Versión 4 autorizado y actualizado	244	NO		122

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

1. Utilizó el presupuesto asignado en el Programa Actividades Centrales que incluye los Grupos de Gasto 000, Servicios Personales, 100, Servicios No Personales y 200, Materiales y

Suministros.
2. La capacitación para el equipo de trabajo de auditoría, se realizó de forma interna.
3. Se evaluaron las áreas sustantivas de conformidad con la evaluación de riesgos y la importancia relativa de las mismas y de la capacidad instalada de la Auditoría Interna.
4. Se planificó el trabajo de auditoría, de conformidad con la capacidad instalada la cual consistió en un Contador Público y Auditor con funciones de Supervisor de Auditoría; y, un Contador Público y Auditor, con funciones de Coordinador y Profesional de Auditoría.
5. Debido a que la Auditoría Interna depende directamente del Comité Ejecutivo, se trasladarán los resultados directamente a través de los informes correspondientes, asimismo, mantuvo una comunicación efectiva, solicitándole al Comité Ejecutivo el apoyo necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.
6. Se utilizó un ancho de banda especial en internet, para el funcionamiento del SAGUDAI WEB, Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, de la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de incluir dentro de este sistema, la información determinada de la auditoría ejecutada dentro del período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2023.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la Auditoría Operativa practicada a la Dirección de Gestión de Personal, de la Subgerencia de Desarrollo Humano de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, respecto a evaluar la razonabilidad del Control Interno correspondiente al Procedimiento APE-PRO-10 Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), Versión 4, se concluye lo siguiente:

- El Procedimiento es razonable en virtud que, contiene actividades de control para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General en el Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal). Esto permite que los expedientes estén conformados de acuerdo a lo que establece el Procedimiento de Control Interno autorizado; y, que todo el proceso este debidamente documentado.

- Asimismo, se estableció que existe transparencia en el uso de los recursos, en virtud que, las personas contratadas con cargo al renglón presupuestario 029 - Otras Remuneraciones de Personal Temporal, fueron verificadas físicamente a nivel departamental y en el área metropolitana; quienes presentaron los documentos con los cuales acreditaron su contratación.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Herber Aroldo Miranda Vega
Supervisor

F. _____
Saida Aide Gomez Yucute
Auditor,Coordinador

ANEXO

No se elaboraron anexos para agregar al Informe de Auditoría Interna.